

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE ECONOMÍA, TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y TRANSPARENCIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 19 DE FEBRERO DE 2026

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL PP

D. Carlos Gimeno Casado (Presidente)
D. Miguel Ángel García Muro (Vicepresidente)

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D. Guillermo Ortiz Ortiz

GRUPO MUNICIPAL VOX

D^a Eva María Torres Pulido

GRUPO MUNICIPAL ZeC

D. Jesús Domínguez Sanz

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las doce horas y un minuto del día diecinueve de febrero de dos mil veintiséis, se reúne la M. I. Comisión de Economía, Transformación Digital y Transparencia del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asisten, asimismo, D.^a Elena de Marta Uriol, Coordinadora General del Área de Economía Transformación Digital y Transparencia, D. José Ignacio Notívoli Mur, Interventor General, D.^a Astrid García Graells Jefa de la Oficina Técnico-Jurídica de asistencia al Pleno y sus Comisiones, que actúa como Secretaria de la Comisión, asistida por la administrativa de la Oficina Técnico Jurídica de Asistencia al Pleno y sus Comisiones, D.^aJosefina

Gil Lombarte, con el fin de tratar siguiente

Sr. Presidente: Muy buenos días, compañeros, secretaria. Bienvenidos a la Comisión Plenaria del mes de febrero de 2026. Muchas gracias, iniciar dando las gracias a todos por vuestra disponibilidad para el cambio que hubo de martes a jueves. No fue una petición mía, fue una petición de otro Consejero para poder mover la suya. Entonces, gracias por vuestra disponibilidad. Y sin más, damos comienzo a la aprobación a lectura del acta.

ORDEN DEL DÍA

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR (1 asunto a tratar)

1. Aprobación Acta sesión comisión plenaria de 20 de enero de 2026.

Se aprueba por unanimidad.

DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO UNIPERSONALES (48 asuntos a tratar)

SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE ALCALDÍA Y DE SU EQUIPO DE GOBIERNO (9 asuntos a tratar)

Interpelaciones (2 asuntos a tratar)

50. [ZEC] ¿Qué medidas van a llevarse a cabo para cumplir los déficits que señala la Intervención Municipal respecto a la transparencia en la publicación de subvenciones? [Cod. 14.949]

Sr. Presidente: Señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Muchas gracias. Llevamos gran parte de esta Corporación hablando de subvenciones, en especial de este área, que creemos que no se están gestionando adecuadamente, con una falta de control y de transparencia que nos preocupa. Y hemos tenido conocimiento en las últimas semanas

del informe de Intervención Municipal, que creemos que viene a confirmar parte de lo que nosotros estamos denunciando desde el principio, y es que existen graves incumplimientos en normativa de transparencia en la gestión de las subvenciones y los convenios municipales.

Creemos que los datos son muy preocupantes porque lo que pone el informe de Intervención de manifiesto es que si las obligaciones reconocidas en el marco de las subvenciones y convenios incluidos en el plan ascienden a 42,6 millones, la información de estas subvenciones y convenios que aparecen en la base de datos municipal de subvenciones es de apenas 26,5. Es decir, casi el 40 de las subvenciones y convenios de esta área no están recogidos en la base municipal de subvenciones. 16 millones de euros.

No es una cuestión técnica menor, porque la propia ordenanza municipal de bases y subvenciones del Ayuntamiento, en su artículo 8, establece que todas las entregas, subvenciones y entregas de interés sin contraprestación del Ayuntamiento y su sector público deben registrarse en esta base.

Esto es muy importante porque no solamente normativamente, que también lo recoge la Ley General de Subvenciones, sino porque lo que conseguimos con esto fundamentalmente es evitar duplicidades y fraudes, señalando incompatibilidades o excesos en la percepción de ayudas. Aseguramos que cumplimos la Ley General de Subvenciones, obviamente, y además facilita la coordinación y evaluación de las políticas públicas al ofrecer una visión global, etc.

No solamente esto, sino que además sirve para reforzar el control presupuestario y permite la fiscalización, permitiendo llevar seguimiento de estas subvenciones y convenios y garantizando una rendición de cuentas adecuada.

Sin embargo, insistimos, la propia memoria anual de subvenciones de 2024 se ha tenido que elaborar al margen de la base municipal, precisamente utilizando los datos de ejecución presupuestaria y no los datos de la base nacional, precisamente porque no estaba completa la información, porque faltaba información.

Y creemos que esto es grave, porque ¿cómo se puede garantizar como Ayuntamiento el cumplimiento de las obligaciones de transparencia y que se está cumpliendo la normativa en torno a las subvenciones cuando ni siquiera están registradas?

Y todo esto, además, a pesar de que el señor Gimeno, en una de nuestras interpelaciones, hablando de todos estos temas, nos decía: «Váyase usted a la base nacional, que allí tiene todas las subvenciones y podrá ver cuáles son los comercios que las reciben y los que no las reciben. Pues, señor Gimeno, me temo que no podemos verlo. No podemos verlo, porque la base estatal de subvenciones lo que hace es transponer la municipal. Y si 16 millones están sin recoger, significa que no podemos verlos por ningún sitio.

Y además es que varias de sus subvenciones, de sus líneas de subvenciones más importantes, no tenían asociadas estas cuestiones, lo cual es doblemente grave. Es decir, que la propia área que tiene que garantizar la transparencia ni siquiera sea capaz de meter sus subvenciones es terrible.

Entre ellas estaban el Plan Local de Comercio y Hostelería “Volveremos”, por un importe 5,1 millones, la línea de apoyo de autónomos y microempresas por 1,3 millones, las ayudas a la inserción laboral de 380.000 euros, apoyo a emprendedores autónomos y pymes de 75.000 euros, el convenio con la Cepyme para promoción y emprendimiento de 50.000 euros. Es decir, todas estas líneas de subvenciones no estaban registradas ni aparecían en la base de datos municipal de subvenciones.

Y no acaba aquí la cosa, porque además se detectaron subvenciones a polígonos industriales privados que ni siquiera estaban grabados en la base de datos municipal y solo se incorporaron tras la advertencia de Intervención y se registra un retraso generalizado en la grabación de los datos, que se produce siempre mucho más tarde del mes que establece la normativa.

Creemos que es un problema grave, que no es un problema puntual, que no es un problema de que ha habido un error o hay un problema puntual coyuntural, que es un problema estructural que venimos denunciando durante toda esta Corporación y que queremos que nos dé respuesta de qué medidas va a tomar para solucionarlo.

Sr. Presidente: Gracias, señor Domínguez. Tengo una duda porque creo que ha mezclado cifras de millones. Igual está mezclando o acumulando años o está juntando diferentes áreas del Ayuntamiento.

Si hablamos del año 2024, que entiendo que es al informe al que usted se refiere, el informe definitivo de control financiero del año 24, y si hablamos solo del Área de Economía, es sobre esa parte que yo me voy a centrar. Un informe que fue realizado a fecha (con los datos, con un muestreo de datos) del 3 de septiembre del año 2025. Y entonces no sé si hoy en sus comentarios, en este “creemos que no se está gestionando”, es porque lo hace basado en el informe y los datos del 3 de septiembre o porque hoy, incluso esta mañana, ha entrado a la base municipal y no ha encontrado la información y entonces en ese caso le podría aceptar que hubiese una falta de transparencia, pero yo creo que a día de hoy, yo he entrado esta mañana, he hecho la

prueba, una prueba que luego le voy a dar el recorrido, el link, el acceso para llegar y he podido acceder sin ningún tipo de problema a la base.

O sea, no hay ningún problema técnico. Y yo he sabido encontrar las bases publicadas, incluido, “Volveremos”, vuelvo a insistir, he hecho la prueba del año 2024, “Volveremos” y ahí salen cargados todos y cada uno de los destinatarios de la subvención, o sea, lo puede encontrar sin ningún problema. Por lo tanto, yo creo que no hay falta de transparencia.

Si usted me dice que para el día 3 de septiembre en el muestreo que se hace no estaba el 100 % de las subvenciones de este área cargadas, por supuesto se lo reconozco y así lo indica el informe, que hay algunas que entraron más tarde a esa fecha de muestreo, pero que posteriormente fueron incluidas, tanto la de “Volveremos, como apoyo a emprendedores y las de inserción sociolaboral. Esas están ya publicadas. Entonces, en el momento que están ya publicadas en la base municipal, yo creo que el ejercicio de transparencia es total.

Las que no están todavía publicadas son las de competitividad del 2024 porque los procedimientos de reintegro todavía no están resueltos y entonces, al no estar resueltos esos procedimientos de reintegro, no se han publicado las subvenciones de competencia.

Como decía, yo creo que no hay ningún déficit, ni ningún incumplimiento, ni ningún reparo. Aquí se cumple con la ley. Y también es importante que se garantizan los derechos de los ciudadanos siempre cumpliendo con la ley en cuanto a los plazos reglados de audiencia, de alegaciones, de recursos.

Y si estamos hablando, por ejemplo, de las de competitividad, que a día de hoy no han subido, pero no es que no se quieran subir porque todavía se están ejecutando esos plazos reglados. Estamos hablando de unas subvenciones que manejan 1200 subvenciones en las de competitividad en el año 2024.

Por ello, yo creo que no sé si el principal problema de su intervención de hoy es que hace un análisis con respecto al muestreo del 3 de septiembre y lo que no esté aquí quiere decir que ya no está y que hay un tema de falta de transparencia o si pudo consultar la base en los meses posteriores o incluso hasta hoy mismo, y como yo le digo está todo perfectamente subido.

En Google es fácil. En Google se buscan cuatro palabras: “Ayuntamiento/Zaragoza/subvenciones/transparencia” y le llevará directamente un link, a un link que es zaragoza.essedeserviciotransparencia/774 y allí, al lado derecho hay un botoncito que pone “acceso al servicio”, le aparece una barrita con todos los años, yo he cogido la del 2024, y allí están todas las subvenciones publicadas en la base municipal, tanto en convocatorias como en concesiones.

En el quesito del Área de Economía aparecen esos 6.793.000, y además en ese menú, pinchando en “concesiones”, hay un formulario donde se pone el año y el área, en este caso yo he puesto el año 2024 y he seleccionado el Área de Economía y nos han salido todas y cada una. Digo: “Me voy a meter en las de ‘Volveremos’ a ver”, y ahí en las de “Volveremos” estaban todos y cada una de las personas destinatarias de estas subvenciones, tanto las entidades jurídicas, que se pueden consultar perfectamente, como, ya le hemos explicado alguna vez, los que son personas físicas, en el que su DNI verá que está con algunos asteriscos, obviamente, por protección de datos.

Eso es un poco lo que le puedo contar. Máxima transparencia, se ejecutan los plazos. En algunos casos me gustaría ir más rápido, por supuesto, porque al fin y al cabo se beneficia al ciudadano destinatario, pero que si la duda es transparencia, para nada hay una falta de transparencia en esta área. Señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: No puedo estar de acuerdo con usted en que la transparencia es la norma. Quiero decir, no es la primera vez que hablamos de esto, lo hemos hablado en doscientas ocasiones, no le cae de nuevas el tema, no es que nos hayamos encontrado con esto por casualidad.

Lo que decimos es que el informe de la Intervención de 2024 señala que el 40 % de los convenios y subvenciones de todo el Ayuntamiento, no solamente de su área, porque le quiero recordar, es que es usted el responsable de transparencia. Es que es este área la responsable de transparencia. No estamos hablando solamente de Economía. Hablamos de que el 40 % de las subvenciones y convenios de este Ayuntamiento no estaban subidos, según dice el informe de Intervención, en la base municipal de subvenciones y, por tanto, tampoco en la nacional.

Y que era especialmente sangrante porque había muchas líneas que tienen que ver con el área, encargada precisamente de ser transparente y de garantizar el cumplimiento de esto, que no estaban incluidas.

Entonces, ¿lo que me está diciendo usted es que si hiciera hoy el informe de Intervención no diría esto?

Sr. Presidente: Totalmente.

Sr. Domínguez Sanz: Bueno, que no hace falta que me conteste ahora, me contesta luego. ¿Que está solucionado absolutamente y que hay cero problemas en la base nacional, que está todo subido a la base de subvenciones? Eso es lo que le estábamos preguntando. ¿Qué medidas se van a poner para garantizar esto que no se está produciendo?

Porque claro, es difícil hacer esto sin el personal suficiente, que era lo que ustedes han aducido en algunos momentos. Es difícil hacer esto sin los medios técnicos suficientes, que es lo que ustedes han dicho en algún otro momento.

Entonces lo que queremos saber es qué medios van a poner. Que usted me dice que “no, a fecha de hoy ya cero problemas”. Si hace el informe Intervención ahora no va a encontrar nada. Ni de retrasos, ni de cuestiones que no están recogidas, ni de requerimientos que les hacen meter cosas, ni de 16 millones que están sin recoger. Pues ojalá; lo veremos.

Pero desde luego lo que dice el informe de Intervención de 2024 es que había 16 millones, el 40% de las subvenciones y convenios de este Ayuntamiento sin registrar en la base municipal de subvenciones. Y es eso en lo que nos centramos. Me encanta que me haga pedagogía y me diga cómo buscarlas. Se lo hemos dicho en otros momentos que las hemos buscado y no aparecían. Y ha dado igual. Y no es un problema de ignorancia tecnológica. Es un problema de que no estaban. Y entonces difícilmente se pueden encontrar.

Sr. Presidente: Lo que le digo muy claro a su pregunta, que el informe está hecho a 3 de septiembre del 2025 y a 3 de septiembre del 2025 se enumeran una serie de subvenciones que no estaban subidas, como le he explicado, por ese cumplimiento de los plazos necesarios que son plazos reglados de audiencia, alegaciones y recursos en cuatro de ellas, que posterior al 3 de septiembre, tres de ellas ya están subidas y hay una cuarta que se está cerrando a día de hoy.

Es decir, que una vez que los plazos administrativos largos, pero reglados, se cumplen y donde también se le da una garantía al ciudadano, se suben a la base. Y a día de hoy, si usted me pregunta, pero no a día de hoy, incluso le puedo estar hablando de hace meses o hace ya semanas, porque notas han subido, o sea, entre el 3 de septiembre y hoy, todas esas subvenciones que están en el informe han sido subidas.

Eso yo quiero decir, si usted me dice: ¿Y por qué no tenía el 100 % el día 3 de septiembre?”. Pues yo se lo explico, es un tema de plazos, de procesos, ¿cómo lo podemos hacer? Pues simplificando las bases, poniendo recursos, metiendo la inteligencia artificial que tampoco le gusta a usted para intentar justificar y poder presentarla más rápido, estamos en ello.

Pero de ahí a decir que no hay transparencia, para nada, porque a día de hoy, vuelvo a decirle, si usted entra y hace el link que le he explicado, allí podrá encontrar todas y cada una de estas subvenciones, ayudas que a día 3 no estaban subidas, pero hoy sí que podrá haber que están.

No es un problema de transparencia de que no queremos que no estén, sino es un tema de la capacidad que tenemos para resolver ayudas muy complicadas, ayudas que están pensadas para el ciudadano y ayudas a las que se presentan en algunos casos centenares de ciudadanos y que no es fácil resolver por la complejidad de las bases. Yo creo que transparencia total, respeto de la normativa vigente, respeto de los controles, respeto de las justificaciones y respeto por el trabajo que hacen los técnicos municipales y también enhorabuena al equipo de Economía porque cada vez que se nos pide ese acceso a la información municipal de forma inmediata se les está dando electrónicamente buen papel cuando lo solicitan específicamente.

51. [ZEC] ¿Cómo va a llevarse a cabo la anunciada asunción de competencias en lo relativo a la orientación laboral a mujeres víctimas de violencia de género que hasta ahora dependía del Área de Políticas Sociales? [Cod. 14.950]

Sr. Presidente: Señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Sí. Insisto que los datos no los damos nosotros, los da la Intervención General, que los plazos que incumplen son los que establece la normativa, en algo están incumpliendo la normativa, y me gustaría tener claro que es de todas las áreas y no solamente de la suya, porque no le estaba hablando de todas las áreas, o sea, de su área solo, le estaba hablando de todas.

Yendo a la interpelación en concreto. Lo primero de todo, pedir disculpas porque en la reacción de la interpelación no está del todo correctamente hecha. Quiero decir, es cierto que la orientación laboral, las víctimas de violencia de género hace ya unos años, creo que del 22 exactamente, que ya estaba traspasada

al IMEFEZ, y nos referimos sobre todo a la orientación por diferencias por discriminación de género dependiente de la Casa de la Mujer, que todavía era dependiente de la Casa de la Mujer.

En cualquier caso, creo que nadie puede negar que todo lo que tiene que ver con la inserción laboral de las mujeres sigue habiendo una brecha muy importante y unas dificultades muy importantes. Cualquier dato que cojamos, tanto de brecha salarial como de brecha en tasas de empleo, en mayor temporalidad, todos los datos nos dicen que existe todavía una importante discriminación hacia las mujeres en todo lo que tiene que ver con el acceso al empleo y con la realidad laboral.

No solamente es un problema salarial, sino que es un problema que tiene que ver con el acceso, la permanencia, la calidad del empleo. El empleo de las mujeres es mucho más precario, tiene mayor temporalidad, menor remuneración, o sea, existen discriminaciones en todas estas áreas.

En este escenario o en este contexto entendemos que los servicios especializados de orientación laboral para mujeres son una necesidad, no es un mero capricho ni una cuestión ideológica, sino una necesidad de una atención específica a necesidades específicas. Permiten romper todas esas barreras formativas de orientación, de trayectoria, de falta de redes, de menos formación que existen para las mujeres y que todos estos procesos de itinerarios personalizados, de formación específica, asesoramiento, acompañamiento, son fundamentales para intentar romper un acceso al mercado laboral ya desigual que por sí solo no se corrige.

Evidentemente, esta situación es aún más grave para las mujeres víctimas de violencia de género, en la que no solamente concurre esta discriminación estructural, sino cuestiones mucho más específicas sobre esta situación de violencia, vinculada incluso a la dependencia económica de los maltratadores, que es uno de los mayores obstáculos que se encuentran para poder reconstruir su proyecto vital.

Por eso, en su momento, se puso este servicio de orientación específico en la Casa de la Mujer, que llevaba funcionando muchos años, pero que es cierto que ya, primero con este paso al IMEFEZ, a Zaragoza Dinámica, de la parte de violencia de género, posteriormente con el convenio o el contrato que salió a licitación y que se llevó YMCA, que prestaba el servicio en unas condiciones mucho más precarias de que se venía haciendo anteriormente, y así lo denunciábamos en la Comisión correspondiente que la de Políticas Sociales, pues bueno, ha ido pasando esta competencia al IMEFEZ.

En el año 2022 lo hizo el objeto de violencia de género y hace poco el Área de Políticas Sociales manifestó su intención de que este servicio de orientación volviera a ser conveniado con el IMEFEZ.

Y esa es un poco la interpelación que traemos. Creemos que ya está en funcionamiento, porque creemos que la licitación finalizó en noviembre y que entonces ya desde enero se está atendiendo esta situación. Y nos gustaría conocer cómo se va a llevar esto, si está firmado un nuevo convenio, cuáles son los protocolos de coordinación y qué medios humanos y económicos son los que se van a utilizar para llevarlo a cabo.

Sr. Presidente: Gracias, señor Domínguez. Pues estamos de acuerdo que hay que darle una atención específica a los colectivos más vulnerables desde muchos puntos, desde la formación. La brecha de género es importante. Acabamos de hacer un congreso STEAM que más allá de las carreras STEAM también lo que lucha es por la brecha de género en ciertas formaciones y preparaciones para que se pueda equilibrar.

Tenemos partidas presupuestarias para poder ayudar, incentivar a los que apuestan por contratar colectivos vulnerables, como son las de inserción sociolaboral o como las que este año se plantean en los Presupuestos enfocados a esos jóvenes que tienen una tasa de paro en un contexto de un territorio que la tasa de paro ya se acerca mucho al paro técnico, pues los jóvenes están por encima o esas madres, mujeres que acaban de ser madres y que, por cierto, en el último Pleno, creo que fue, hace dos Plenos, se habló de ello y no sé si votaron ustedes a favor de apoyar y que el Pleno se comprometiese, pero bueno, los Presupuestos traen esa línea.

Y otra de las medidas que se hizo, como bien decía, se firma el 9 de enero del 23 ese convenio entre, en ese momento, la vicepresidenta del IMEFEZ, doña Carmen Herrarte, y el Consejero del Área de Acción Social y Familia, el señor Lorén, para la orientación e inserción sociolaboral de las mujeres víctimas de violencia de género en un área, en un IMEFEZ, que, por supuesto, tiene un saber hacer contrastado de inserción de cualquier persona, independientemente del colectivo, sexo, edad o cualquier otro sesgo que pueda tener, entonces ya tenía ese saber hacer y por eso se le sugirió, se le pidió, se le solicitó que ese saber hacer lo pusieran al servicio de este colectivo vulnerable, este colectivo de mujeres víctimas de violencia de género.

Creo que los resultados son satisfactorios hasta la fecha. Estamos hablando de 237 personas que se han derivado, en algunos de los casos esas personas han repetido la demanda de asesoramiento.

Si hablamos de acciones de información y orientación, han sido 777 acciones concretas, en orientación 298, información general 312 u otras diferentes que no podemos englobar en las dos precedentes, 167.

Y por la parte empleo, por la parte bolsa de empleo, pues hay una demanda laboral activa de 86 personas, 142 candidaturas y 56 inserciones correctamente realizadas.

Yo creo que viendo estos datos del equipo de IMEFEZ, del equipo de inserción y orientación del IMEFEZ, al que públicamente les doy la enhorabuena por estas cifras y el trabajo hecho, lo que se nos ha planteado este año, que a partir del año 2026, desde el Área de Políticas Sociales derivar las usuarias de la Casa de la Mujer, que también podrían acceder directamente a la Casa del Director, donde se ubica este centro de inserción, por los que van a Casa de la Mujer y les indican que les van a atender y a recibir perfectamente en el IMEFEZ, en esa Casa del Director.

Un trabajo que anteriormente hacía una entidad asociativa, como ustedes han nombrado, YMCA, que tenía un marco contractual con una dotación anual al Ayuntamiento de Zaragoza de 150.000 euros, pero que creo que el IMEFEZ, un instrumento ya municipal, tiene las capacidades y las competencias, como bien he dicho, con recursos y datos contrastados para realizar este servicio desde el 2026.

Es decir, que cualquiera que pueda solicitar en la Casas de la Mujer una orientación que les puedan derivar allí y sean igual y bien y excelentemente tratadas, que con cualquier usuario que va directamente o con esos colectivos de mujeres víctimas de la violencia de género muy vulnerables que están acudiendo allí y que con unos resultados contrastados y por un equipo contrastado se les da la acogida necesaria. Señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: No me queda claro lo que usted me dice. Agradecer los datos, me gustaría que me los pasara por escrito para no tener que sacarlos del acta.

No me queda claro si van a firmar un convenio específico y si en el convenio específico se va a firmar algún tipo de protocolo o de coordinación o cómo se va a llevar este protocolo de coordinación.

Porque si bien es cierto que yo confío mucho en la capacidad de los profesionales de orientación del IMEFEZ, lo cierto es que cuando se creó en su momento servicios específicos, como le estaba diciendo, porque existían unas características específicas de este colectivo, en el caso de violencia de género clarísimamente y en el resto también.

Es muy diferente que se establezca que una parte del trabajo que se está haciendo con estas mujeres se lleva a cabo desde el IMEFEZ a que simplemente se les diga: "Ahora te atienden ahí", y nos olvidamos del resto. Tiene que haber un protocolo de coordinación. De hecho, en Políticas Sociales se nos dijo que había un protocolo que estamos esperando a ver si nos llega porque es interesante.

También le voy a decir una cosa, es cierto, hay una frase de estas que se utiliza mucho, "que no hay nada más desigual que tratar de manera igual lo diferente". Y esto, corremos el riesgo de que si entendemos que esta situación es igual que cualquier otra de orientación laboral, pues corremos el riesgo de olvidarnos de las especificidades y las necesidades específicas de estos colectivos. Máximo, de hecho, por lo que nos llega, se están atendiendo ya a mujeres derivadas de Casa de la Mujer desde el mes de enero y nos encontramos con que ni siquiera los trabajadores saben que esto va a ser así. Los trabajadores no son conscientes de que a partir de ahora se les va a derivar toda la orientación de la Casa de la Mujer.

Y de hecho también lo que nos encontramos es que no se va a aumentar el personal, de hecho en parte se va a reducir, porque una de las personas que están haciendo orientación, parece ser que va a ser la coordinadora de centros sociolaborales, con lo cual en realidad se va a perder un puesto, no sé si está previsto incorporar más personal, no hay una formación específica para los profesionales para atender estas necesidades. Nos encontramos con que no está garantizado el horario de tarde, es que para personas que están en formación es fundamental.

Todas estas cosas nos están produciendo muchas dudas. Y una coletilla final, porque no puedo dejarlo pasar: que nos siga vendiendo todavía las ayudas de inserción como un instrumento fundamental. Recordaré que analizamos estas ayudas, que han sido un *fake* en general, pero en el caso, por ejemplo, de violencia de género, de todos los expedientes, que nos los miramos, como bien recuerda, ya les dijimos que estaban incumpliendo sus propias bases en casi todas las concesiones de subvenciones de estos colectivos, solamente había una persona que venía de una situación de violencia de género, según los informes de los centros municipales de servicios sociales, por cierto, que tampoco es un requisito que pidieran subvenciones.

Sr. Presidente: Le comento, primero, se ha hecho un protocolo operativo, un protocolo de derivación entre el IMEFEZ y la Casa de la Mujer. O sea, ese protocolo de derivación está realizado ya, no es necesario firmar ningún convenio ni nada. El mismo protocolo de derivación que en su momento se hacía, como decía, con la entidad asociativa YMCA, que lo realizaba anteriormente, está realizado.

Por otro lado, creo que IMEFÉZ y la Casa del Director tienen los recursos y las competencias necesarias para dar ese acompañamiento. Estamos hablando de un servicio que tiene seis técnicos medios de empleo, dos auxiliares administrativos, un auxiliar técnico de empleo, dos jefes de sección y una jefa de negociado. Creo que está suficientemente dotado.

Y que además tienen una formación específica en materia de igualdad, porque cuando se firmó este convenio en el año 2023 se les dio a todos ellos una formación específica en materia de igualdad. Una formación a un grupo de, como le decía, de personas, de técnicos y jefes que son psicólogos, que son educadores, que son trabajadores sociales. Algunos de ellos con escritos de artículos académicos, otros que han coordinado proyectos en materia de igualdad.

Entonces, yo creo que aquí no se trabaja de forma igual con todos y cada una de las personas que se acercan a esta casa, sino que han recibido la formación y tienen cualificaciones y competencias necesarias para poder realizar la labor que realizaban hasta ahora y la que van a poder realizar a partir de esta derivación.

A partir de que si esto lo saben o no lo saben, le digo que la directora gerente, que está aquí y le doy la enhorabuena, lo ha hablado personalmente con todos y cada uno de ellos. Entonces, si alguno le ha dicho que no, creo, bajo mi punto de vista, le están mintiendo, le están mintiendo porque si algo tiene nuestra gerente es la excelente labor que está realizando a los mandos del IMEFÉZ.

Y para acabar, bajo mi criterio, *fake* eran sus convenios nominativos para intentar repartir ayudas bajo el paraguas de inserción laboral en chiringuitos. Esto siempre a mi criterio, como el suyo también era un *fake*.

Preguntas de respuesta oral (6 asuntos a tratar)

52. [VOX] ¿Cómo justifica el Consejero que, pese a los planes municipales de apoyo económico, muchas pymes y autónomos de Zaragoza sigan cerrando o reduciendo actividad y qué fallos reconoce en la estrategia actual? [Cod. 14.793]

Sr. Presidente: Señora Torres.

Sra. Torres Pulido: Buenos días, muchas gracias. Desde el Ayuntamiento de Zaragoza se hace un esfuerzo importante destinando programas de ayudas a comercios, a pymes, a autónomos, que incluso algunas han sido, desde luego, iniciativa del Grupo Municipal Vox.

Pero pese a todo ello, estamos asistiendo a cierres, como le digo, tanto de comercios como de pymes. En el año 2025 se cerraron comercios importantes en Zaragoza, no solamente comercios de toda la vida, comercios emblemáticos, sino también incluso cadenas internacionales que cerraron sus comercios en Zaragoza.

Según estimaciones del sector comercial, Zaragoza es la ciudad que tiene alrededor de 1.800 locales comerciales vacíos, sin expectativas de nueva ocupación, lo que refleja exactamente que tenemos un problema estructural de actividad comercial en los barrios de la ciudad. De hecho, esto ya ha sido reconocido por el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, en el que hemos promovido desde el Ayuntamiento la reconversión de los locales vacíos en viviendas, porque de esa manera también luchábamos contra esta crisis que tenemos de vivienda y también le dábamos una salida a esos locales comerciales vacíos.

Zaragoza capital cerró en el año 2025 con casi un 8 % de paro, lo cual indica que todavía hay un volumen relevante de personas en búsqueda de empleo activo. Y también los datos que nos llegan ya de principios de enero del 2026, en enero ya se muestra un aumento del desempleo y una caída de afiliación a la Seguridad Social en la provincia de Zaragoza. No tenemos datos exactos todavía de lo que es Zaragoza, pero sí de la provincia de Zaragoza y por lo tanto deducimos que también nuestra ciudad tendrá esta tendencia. Y esto lo que refleja es una situación todavía difícil para nuestros autónomos y nuestros comercios y una situación laboral todavía frágil y volátil.

Lo que yo le pregunto es si, Consejero, usted reconoce que puede haber algún fallo en esta estrategia que se está tomando desde el Ayuntamiento de Zaragoza. Y sobre todo, y aunque no lo ponga aquí, al final mi pregunta no es tanto crítica, sino intentando que sea constructiva. ¿Qué podemos hacer para revertir esta situación? Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Torres. Me alegra escuchar que hay partidas que las propuso Vox. Ojalá a partir de la semana que viene empecemos a dar ruedas de prensa para anunciarlas, porque ya estén disponibles para poder anunciarse.

Reconozco una excelente situación de Zaragoza y del territorio de Aragón, que en 30 meses el mejor Presidente de la historia de Aragón, don Jorge Azcón, y que la mejor Alcaldesa de Zaragoza, doña Natalia Chueca, hayan puesto en solo 30 meses a un territorio con tasa de paro técnico cero, con 80.000 millones de inversiones, de las cuales miles y miles son concretamente para el municipio de Zaragoza, bueno, eso lo reconozco más que nada porque hasta los periódicos lo publican, eso quiere decir que nos dan la razón.

Si usted me dice que hay locales vacíos, yo creo que esto de los locales vacíos es un poco como la feria general, que podemos estar hablando de la feria general porque era una fórmula que funcionaba hace 60 años, pero ya no tiene sentido, pues los locales vacíos es lo mismo. Claro que hay locales vacíos porque antes todos los edificios se hacían con locales, pero es que en esos locales se desarrollaba, yo me acuerdo, cuando llegué de un pueblo a vivir a Zaragoza me tocó Las Delicias, zona por excelencia de locales, y ahí había locales orientados al sector industrial, que ahora nadie entendería que se siguiesen manteniendo en los bajos de los edificios y que muchos de ellos se han podido mover hacia los polígonos. Esos polígonos que hace 40 años no existían y que a día de hoy ya los han nutrido, pues se han nutrido de que ha habido un efecto salida.

Y que luego también, si hablamos sobre todo de autónomos y de pequeñas empresas, para nada tiene que ver los autónomos de antes en el que había una transacción física, con los de ahora en que en muchos casos son autónomos que teletrabajan, tecnológicos, que lo que necesitan es un ordenador y no hace falta estar pagando 1.000-2.000 euros de un bajo cuando lo pueden hacer desde su casa, porque eso es el modelo de rentabilidad necesaria.

Yo creo que usted y yo, que somos los dos emprendedores y hemos sido empresarios, y sabemos de qué va esto, hay que mirar las tendencias históricas. Si miramos a nivel de empresas, con datos 2024, que son los últimos que se han publicado, si hablamos de empresas, en el 2024 se atrajeron 15, en el 2025 han salido 40. Si cogemos esos dos años, ha habido un más menos de 25. Yo creo que cuando estamos hablando de miles de empresas, un más menos 25 pymes es algo residual, sobre todo cuando estamos diciendo que las que han venido han originado miles y miles y miles.

Pero también si hablamos de autónomos, con los datos del 2024, que son los últimos, en España bajan, en Aragón bajan, 243 autónomos bajan, en Zaragoza suben 143. O sea, yo creo que no es una situación para nada dramática, es justo lo contrario de que se está dando una estabilidad para que los autónomos, las pymes, las grandes empresas en este territorio encuentren a un aliado institucional. Señora Torres.

Sra. Torres Pulido: Consejero, mal empezamos porque, que yo le hago una pregunta y usted sale aquí triunfante y no ve que hay un problema, pues para solucionarlo difícilmente.

Mire, yo manejo datos del Instituto Aragonés de Estadística. No manejo los datos de las ruedas de prensa y los titulares ni del señor Azcón ni de la señora Chueca. 80.000 millones de euros de inversiones que están anunciadas. Pues ojalá que todos los veamos esos 80.000 millones de euros en inversiones y ojalá todos estos millones de inversiones se traduzcan en que no haya paro en Aragón, que no haya paro en Zaragoza. Pero bueno, como usted no ve ningún problema, pues fenomenal, nada más que decir.

Sr. Presidente: Gracias, señora Torres. Le quiero decir, mire, en el Pleno del 26 de septiembre de 2024, el señor Calvo nos eximía en su intervención de cualquier responsabilidad sobre la pérdida de Becton Dickinson y de Amazon Web Services. Hoy han pasado poco más de 15-16 meses ante esa alerta, que también hubo de otros partidos, en el edificio Dickinson va a establecerse Diamond Foundry con una inversión de 1.000 millones de euros y puestos cualitativos gracias a que hay centros de datos. Y Amazon Web Services, en este caso Amazon, ha dicho que La Muela ya está trabajando y la está equipando para ponerse a distribuir. Entonces yo creo que lo que hacemos es trabajar y algo que tenía que ocurrir hoy no ocurre, nos ponemos manos a la obra y en menos de 16 meses le damos soluciones milmillonarias.

53. [VOX] Ante la persistencia del comercio ilegal en las calles, ¿qué medidas concretas ha puesto en marcha el Gobierno Municipal para proteger al comercio local tras nuestras sucesivas advertencias y solicitudes a lo largo de este mandato? [Cod. 14.801]

Sr. Presidente: Señora Torres.

Sra. Torres Pulido: Seguramente esta será otra de esas cuestiones que usted y yo vemos diferente. Pero yo vuelvo a decirle lo mismo. Yo le he sacado datos oficiales y mire, esta fotografía es del primer sábado de este mes de febrero. Yo creo que son ya tres o cuatro veces las que traemos este tema a esta Comisión.

El comercio ilegal en nuestras calles, en el centro de Zaragoza, en ese centro tan importante para la Alcaldesa de la ciudad en la que todos los días y todos los fines de semana tienen que pasar cosas.

Mire, la pregunta anterior hablaba de que teníamos un problema con los comercios, algo que usted no reconoce, pero que tenemos. Estamos invirtiendo millones de euros en el programa “Volveremos”, no lo estamos criticando, es más, siempre lo hemos apoyado. Pero tenemos el comercio ilegal en nuestras calles y usted, Consejero, le hemos dicho muchísimas veces que, aunque no es responsabilidad suya directa, sí que es responsabilidad del Gobierno de la ciudad. Usted forma parte del Gobierno de la ciudad y lidera la Consejería de Economía y, por lo tanto, es usted el que tiene que proteger a los comercios. A esos comercios que abren todos los días sus puertas, que están achicharrados a impuestos, a burocracia.

Hable usted con el Consejero de Presidencia, hable usted con su compañero de Corporación, con su compañero de un Grupo Municipal y exija que acabe de una vez con el comercio ilegal de las calles, que es que esto no es tan complicado. Que, oiga, póngase en la piel del comerciante que sale de la puerta de su comercio a la calle y tiene la manta en el suelo con los productos que además son ilegales. Nosotros nos aburrimos de traer este tema a la Comisión, pero no vamos a dejar de hacerlo. Acaben de una vez con esto, ¿o tampoco ve que existe ese problema, Consejero?

Sr. Presidente: Mire, yo cuando iba al cole nos decían en las asignaturas de ciencias, cuando te hablan de reglas, “que la excepción que confirma la regla”. Quiere decir que hasta las reglas científicas y matemáticas tienen la excepción que confirma la regla.

Me puede enseñar una foto, está claro. Yo creo que es la excepción que confirma la regla y la Zaragoza de hoy nada tiene que ver. Si bajamos a la Plaza del Pilar seguro que nos encontramos una colilla de tabaco, le hacemos una foto y no por eso Zaragoza es una ciudad que no esté limpia. Como antes me he hablado de números, pero le voy a explicar los números a los que se han llegado a través de la solicitud que se hizo desde esta área haciendo de portavoz de los comerciantes al Área de Presidencia, incluso directamente a la Policía Local a través de las personas del Servicio de Mercados que al principio de la Comisión estaban aquí.

Se crearon unas medidas específicas bajo criterios de eficacia y eficiencia donde se pusieron planes y dispositivos específicos contra la venta ambulante en el centro, Plaza El Pilar, Calle Alfonso y Paseo de Independencia, en el Mercado de la Almozara los días que hay mercado. Y también en la calle Delicias, aunque en la calle Delicias, más que la venta ambulante, era otro tipo de inquietudes.

Pues mire, ese servicio de patrullas de paisano y dispositivos fijos por turnos solo hacen eso, luchar contra tal, más allá de los refuerzos que puedan tener las diferentes patrullas que forman parte de la unidad centro y que además en ciertas fechas, como es el Pilar o Navidad, están reforzadas por la unidad de apoyo operativo.

Desde el año 2023 a 2025, en el que está este Consejero aquí, se han realizado solo en estas patrullas 95.232 horas. Divida por policía/hora y les darán la cantidad de días que solo se han puesto unas patrullas o unos policías municipales para la vigilancia ambulante de la lucha contra la venta ambulante en estos espacios que le he comentado.

¿Puede seguir saliendo uno cuando unos van por un lado y otros van por otro? Por supuesto que pueden salir. No tenemos 20 patrullas en la calle Alfonso, tenemos una que están sin parar de subir y bajar. Posiblemente esa foto estará tomada mientras ellos estaban más cerca del Coso, estarían más cerca de la Plaza del Pilar o viceversa, cuando está más cerca del Pilar. Suelo ser el primero, que estas navidades me ha movido mucho y los veía y bajaba corriendo a su búsqueda y les decía: “Mira, a 50 metros tenéis una serie de manteros”, aunque a la izquierda no le guste, pero yo sí que me preocupaba de ello, cuando yo estoy paseando.

¿Qué es lo que han hecho? 3.043 denuncias, 2.942 por ejercer la venta ambulante, que es un expediente sancionador administrativo, y 49 diligencias penales porque vulneran los derechos de propiedad intelectual e industrial. A veces concurren las dos, es decir, que vendo sin licencia y encima vendo algo, que atenta contra los derechos de la propiedad industrial. Y de esas 49 incluso hubo 13 personas que acabaron detenidas por incumplimiento de la legislación vigente. Esos son los datos. Podrían estar el riesgo cero, complicado, pero son miles y miles de horas.

Sra. Torres Pulido: Sí, pues Consejero, yo me alegro de ello, pero no se vaya a pensar que nosotros tenemos el tiempo para estar en una esquina, en una calle, a ver qué día se pone alguien, a ver a quién pillamos. Dice usted: “La excepción que confirma la regla”. Bueno, pues será la excepción, pero ya le digo yo que hay que redoblar estos esfuerzos porque sigue habiendo comercio ilegal en nuestras calles y lo que hay que hacerlo es eliminarlo.

Y me alegro de todas estas actuaciones, de estas denuncias, pero hay que acabar con el comercio ilegal, porque cuando se quiere se puede y hay que acabar. Y no me creo, permítame, Consejero, que cuando están en una esquina de la calle Alfonso resulta que sacan todas las mantas con todos los productos ilegales, luego van bajando, resulta que se van, se ponen en otra esquina. Yo me imagino que pueden moverse de un lado para otro, pero nos lo cuenta como si fuese esto un chiste.

Pues, en fin, Consejero, lo que le digo. Yo creo que para resolver los problemas primero hay que aceptar que existen. Y hoy nos ha venido usted a esta Comisión negando la existencia de ningún tipo de problema.

Sr. Presidente: No se lo niego. Le he dicho que la excepción que confirma la regla, que en este caso el riesgo cero es complicado, mucho más cuando se han invertido más de 95.000 horas. Solo para luchar contra esto. Yo creo que dar la enhorabuena y las gracias a la Policía Local por el esfuerzo de asignarle recursos a esta petición desde el área para proteger a nuestro comercio.

54. [PSOE] ¿Qué proyectos económicos conjuntamente con el Gobierno de Aragón va a impulsar o retomar con el nuevo gobierno autonómico? [Cod. 14.926]

Sr. Presidente: Señor Ortiz.

Sr. Ortiz Ortiz: Gracias Consejero. Después de estas elecciones autonómicas es una pregunta obligada saber si ya están trabajando en proyectos comunes de atracción de inversiones y en su caso cuáles están pensando ya en trasladar al nuevo Ejecutivo.

También nos gustaría saber si van a cambiar la metodología de trabajo ya que hemos podido observar en reiteradas ocasiones que cada administración pública, a pesar de ser del mismo color, hacía la guerra por su lado. Viajes institucionales por separado, no coordinarse con temas de centros de datos, no convocar Bilaterales para hablar específicamente de economía. Y nos da la sensación de que la política de desarrollo urbanístico, también tan ligada al desarrollo industrial que estamos viendo en los últimos años, gracias al germen del gobierno de Lambán, está siendo marcada por el Consejero de Fomento, el señor Octavio López, y que ustedes como municipio, como Gobierno Municipal, poco están pintando.

También estamos viendo a su vez que el Gobierno autonómico sí que sigue una metodología de trabajo conjunto con los agentes sociales y este Gobierno Municipal no está siguiendo, como decimos, la propia metodología.

A partir de ahí podemos añadir otro tipo de cuestiones económicas donde ambas administraciones tienen competencias y que no hablamos de inversiones millonarias, pero que son más que necesarias para el funcionamiento del día a día del municipio. Podemos hablar sobre cómo está el tema del traspaso de competencias de los sociolaborales que ustedes habían acordado cuando gobernaban esta ciudad conjuntamente con Vox; la posición respecto a las áreas de promoción de iniciativas económicas que se estaba debatiendo en las Cortes de Aragón; el que cada administración con la UTA tenga un convenio para el cumplimiento de la segunda oportunidad; si se va a trabajar conjuntamente con el Gobierno de Aragón, como ya me parece que se hizo en 2017, en Movera para ceder suelos para uso agrícola para la promoción de la huerta zaragozana; sobre las campañas de promoción alimentaria, como el de "Aragón sabor de verdad" en los mercados de abasto dentro de la ciudad de Zaragoza, si solo va a ser en unos determinados del centro y públicos o va a ser en todos; si se van a solapar los concursos y las rutas de tapas o se va a dar una vuelta a lo mismo.

No quiero ser reiterativo, pero también con la liberalización de los festivos en las grandes superficies y los domingos que usted dijo que mientras durase la legislatura no iba a pasar nada, pero claro, ahora va a haber una legislatura nueva.

Y también, por qué no, el tema del que se ha hablado en la última pregunta, en la anterior y que nosotros ya hace unos meses trajimos después de Pílares, el tema de la seguridad en las arterias comerciales, también el de los productos falsificados, y también, por supuesto, como no puede ser de otra forma, el tema de las competencias en consumo a nivel municipal, a nivel autonómico, cómo se van a coordinar, si le van a dar una vuelta a ello, ustedes que tanto hablan de las competencias impropias.

Por eso querríamos saber eso, si va a haber coordinación y en qué están pensando ya al respecto para debatir bilateralmente.

Sr. Presidente: Señor Ortiz, cuando ha dicho que tenía sensaciones de que cada institución iba por libre, no sé si se hablaba del Partido Popular o del PSOE. Usted me dice que tiene sensación de que van por libre y le digo yo que mi sensación, es que es vergonzoso que me venga aquí a decir que se está trabajando sin los agentes sociales, pero si acaban de pactar el aumento del salario mínimo interprofesional ¿sin los

agentes sociales?, si se lo están diciendo la patronal, que la han subido porque ustedes han querido, ¿y me vienen aquí a decir que estamos tomando medidas sin trabajar en equipo y sin contar con los agentes sociales? Es que es de vergüenza que tenga el valor de venir aquí a echarme en cara esto después de lo que les han dicho los zaragozanos al Partido Socialista. Es que yo iría un poquito más tapado en ciertas cosas.

Es que están hablando del Gobierno de Aragón. El Gobierno de Aragón cuando gobernaba el PSOE había una cláusula que decía: "Todo esto sí, salvo para las ciudades de más de 100.000 habitantes". Como si Aragón tuviéramos decenas de ciudades de 100.000 habitantes. Era una ley hecha anti-gobierno de la ciudad de Zaragoza. ¿Y sabe usted lo que ocurría? Que desde que no está el PSOE, de momento el IMEFEZ ingresa todos los años cientos de miles de euros dejando unos remanentes de caja importantes, porque ahora sí que el Ayuntamiento de Zaragoza o sus organismos autónomos pueden ir en concurrencia competitiva, porque lo primero que se hizo es saltar esa cláusula que el PSOE había puesto anti-ciudad de Zaragoza, anti-ciudadanos de Zaragoza.

A la señora Torres le he dicho una y otra vez, "no puedo hablar de las negociaciones para traer qué tipo de empresas están viniendo". Y hoy nos atenemos a los resultados y a esos resultados millonarios. Pero si tuviera algún día la tentación de decírselo a alguien, ya le digo que a usted y al PSOE no sería, porque al día siguiente ya estarían planteando un impuestazo al sector y a la empresa que queremos traer, como hicieron con los centros de datos. Impuestazo a los centros de datos. Por eso le digo que al último que se lo diría sería usted, pero por confidencialidad, no se lo puedo decir.

No se preocupe que ante los temores que tiene el PSOE están los hechos del Partido Popular, de este Gobierno. La señora Ranera que decía el 30 de agosto del 2024: "Las empresas se fugan de Zaragoza por un Gobierno inestable y una Alcaldesa frívola". A día de hoy aquí está, como yo le decía anteriormente, la empresa Diamond Foundry, una empresa que viene al calor de los centros de datos, que es una empresa de semiconductores, que es una empresa que trabaja con una tecnología desarrollada por un catedrático referente mundial español, pues por eso, porque están los centros de datos. Sin los impuestos que ustedes les quiere meter se genera ecosistema y se genera ecosistema como Diamond Foundry que viene a suministrar y hacer desde aquí los semiconductores o como también se ha anunciado otra empresa que se va a preocupar del reciclado de los servidores.

A esto se ocupa este Ayuntamiento y de esto se ocupa el Gobierno de Aragón, que como les decía antes, mejor Presidente de la historia de Aragón, mejor Alcaldesa de la historia de Zaragoza.

55. [PSOE] ¿Por qué se aumenta el Convenio con Cámara de comercio? ¿Esta justificado suficientemente? [Cod. 14.927]

Sr. Presidente: Señor Ortiz.

Sr. Ortiz Ortiz: Si no me quiere contestar a la pregunta ya que ustedes no trabajan coordinadamente, no entre en personas de las mismas siglas, sino en gobiernos de las mismas siglas, porque yo no me voy a meter en sus asuntos internos porque soy más elegante.

Sí que le diré, porque a lo mejor está un poco despistado persiguiendo a las personas que hay en calle Alfonso con la venta ilegal, a lo mejor está entretenido en esas cosas tan importantes, que yo se lo dejaría a quien de verdad le corresponde. Eso es que pocas cosas tiene que hacer este Gobierno Municipal.

Sí que le contestaré para que lo sepa, que diálogo social desde el Gobierno de España ha habido mucho, en concreto, 21 grandes acuerdos, mientras que el municipio de Zaragoza ha tenido cero. Podemos hablar de reforma laboral, de pensiones, de teletrabajo o de ERTes en tiempos de crisis. Lo digo más que nada para que se ajuste a la verdad.

Ya yendo a esta pregunta, sí, nosotros no tenemos nada en contra del "Volveremos", como saben, de hecho, en los Presupuestos hemos pedido aumentarlo. Pero sí que es verdad que nos choca que en 2024, en lo que es el propio convenio de gestión con la Cámara de Comercio, se destinaban 80.000 euros, en 2025, 180.000 y en 2026, 250.000 se prevé.

Cuando, por ejemplo, en el expediente que solicitamos, respecto a la justificación de 2025, dice que esta justificación tiene que estar preparada, resuelta a 31 de mayo de 2026. Entonces, si no tenemos la justificación del 2025, ¿en qué se basan para subir 70.000 euros más este convenio?

Cuando también dicen en el convenio que está habiendo una evolución del programa "Volveremos" y de lo que se está implementando, pero en el propio convenio no se especifica y también en lo que supone el alza de los comercios de los establecimientos adheridos, desde el 2022, en 2022 había 2.400 establecimientos y en 2024 había 2.730.

Es verdad que ha habido un aumento de unos 300 establecimientos, pero ¿qué significa?, ¿que esos 300 establecimientos en tres años son los que justifican, a falta de otro tipo de pruebas o de elementos, un aumento tantos años, tan seguido, de este convenio de gestión?

Por otro lado, ¿por qué se hace si ni siquiera tenemos la justificación del propio 2025 que nos lo van a pasar a mitad de año del 2026? ¿No sería más interesante a lo mejor hacer en ese mismo caso una modificación de crédito a mitad de ejercicio presupuestario, por lo mismo, una vez que estuviese justificado de verdad?

Sr. Presidente: Gracias, señor Ortiz. Bueno, díganles a los empresarios que ha habido unanimidad y que se ha subido el salario mínimo interprofesional contando con su apoyo, vehemencia y tal, dígaselo a los empresarios. Y no tenga dudas que mientras yo sea Consejero, en mis tiempos libres de fin de semana o de noches que doy un paseo, que entro a un comercio, que entro a la hostelería, si veo cualquier acto delictivo o tengo que escuchar a cualquier comercio que me propone algo, seguiré atendiéndole sin ningún problema. Yo creo que para eso nos han elegido, para que seamos políticos y consejeros y cargos públicos las 24 horas del día, aunque estemos pasando un rato personal.

Y de “Volveremos” es que como no les gusta, como se lo quieren cargar, pues no tiene ni idea. Y usted... aumentar, no. Usted se lo quiere cargar y lo ha demostrado que se lo quiere cargar en las enmiendas del Presupuesto porque ha dicho, ha cogido dos líneas que las alimenta con los importes que aparecen en el convenio de la Cámara de Comercio. Usted se quiere cargar el programa “Volveremos”. Porque se lo quiere cargar, que es lo importante, pero bueno, vamos a dejar pasar hoy que es por desconocimiento y así queda bien.

Mire, el programa “Volveremos” se basa de dos líneas. Una, la subvención que acaba llegando a los comercios finalistas. Va variando sobre los años, pero llevamos ya desde el año pasado 4,5 millones, que es lo que hemos propuesto este año. ¿Por qué? Porque de forma inteligente y colaborativa, casualmente, esos con los que no nos hablamos, que es el Gobierno de Aragón ha puesto 2.700.000 para la ciudad de Zaragoza. Que si hubiera sido el PSOE, ni lo hubiera hecho. Pero si se le hubiera ocurrido hacer, hubiera dicho: “Vamos a hacer un programa ‘Volveremos’, para todos los municipios de Aragón, excepto los que tienen más de 100.000 habitantes”. Y ahí nos hubiéramos quedado sin nada. Entonces, con 4,5 millones no se preocupe, porque hemos batido récord de ventas en la ciudad de Zaragoza. ¿Por qué? Porque colaboramos.

Pero lo segundo, no solo están las subvenciones. Hay una aplicación que tiene que funcionar en momentos del día, cuando en “Volveremos” hay 3.000 usuarios conectados haciendo una operativa. ¿Usted se cree que eso nos lo regalan o usted se cree que esa app no funciona? ¿Usted cree que eso es gratuito? ¿Usted se cree que esos miles de datos que están en una nube, la nube no cuesta dinero? ¿Usted se cree que cuando esas 937.000 transacciones hay que comprobarlas y hay que otorgar 937.000 transferencias cada día que hay “Volveremos” a los monederos de los comerciantes, eso usted cree que se hace por gracia de Dios? Pues eso lo hace Cámara de Comercio. Cámara de Comercio a través de este convenio.

Entonces, usted, el convenio que se ha cargado y señores de Vox, el convenio que no está prorrogado, nos lo podemos cargar, o que empiece más tarde “Volveremos”, porque sin el convenio no se puede activar la aplicación, no se puede activar la empresa de informática que está detrás que controla que funciona, no se puede activar la nube, no se puede estar los controles que manejan, qué importes funcionan, no podrá a haber “Volveremos”.

Entonces, de eso se trata el convenio que se han querido cargar y que han cogido las líneas. Ustedes quieren tener una partida presupuestaria que no se puede ejecutar porque no existe una aplicación ni existe una gestión que permita hacer llegar el dinero a los comerciantes. Esa es la diferencia, señor Ortiz.

Sr. Ortiz Ortiz: Simplemente yo no le he pedido que me enseñe el móvil y me conteste en base a mis supuestas creencias y por la gracia de Dios. Yo le he preguntado... Ni que me conteste sobre mis propias enmiendas que ya le digo que hemos aumentado 600.000 euros que ustedes han rechazado. No, yo no le pregunto sobre eso, yo le pregunto cómo justifica en base a supuestos, a datos y no a que me enseñe así el móvil, en qué ha aumentado 70.000 euros de este convenio de colaboración. Ya está, no estoy cuestionando nada, solo preguntando cuál es la justificación documental, si aún no tenemos siquiera la de 2025, que nos la entregarán en 31 de mayo de este año, la del ejercicio anterior. Ya está.

Sr. Presidente: Gracias, señor Ortiz. Explíqueme a los comerciantes de Zaragoza y a los ciudadanos de Zaragoza, esos casi 100.000 ciudadanos que utilizan “Volveremos”, que usted ha hecho enmiendas para que se retire del mercado la aplicación y la forma de pagar y mover ese dinero. Ustedes, el Partido Socialista, han enmendado a eso.

56. [PSOE] ¿Qué medidas concretas han tomado al respecto de las afecciones al comercio Avenida Valencia? [Cod. 14.928]

Sr. Presidente: Señor Ortiz.

Sr. Ortiz Ortiz: Ha tenido dos oportunidades para contestar en base a qué han subido 70.000 euros de un convenio de colaboración, que no costaría nada respondérselo justificándonoslo o incluso decir que nos va a pasar una justificación, un documento por escrito y no lo ha hecho. A mí me resulta raro cuanto menos.

Respecto a esta pregunta ya viene al hilo de que hace unos meses vimos cómo no se comunicaron con los vecinos ni con los comerciantes de Avenida Navarra debido a las obras generando más afecciones al no tener en cuenta su visión. La respuesta, de hecho, de esta Consejería fue, a nuestra forma de ver, ridícula y así lo recogió la prensa, que se comunicaban mediante un grupo de spam de WhatsApp.

Esta vez, la verdad que no sé si estamos preocupados o aliviados porque la Asociación de Comerciantes de Avenida Valencia nos han transmitido que han tenido un total de cero comunicaciones por parte del Ayuntamiento. Ningún área, ningún servicio, ningún asesor, ningún Concejal Delegado, ningún Consejero se ha puesto en contacto con ellos. Esto por lo pronto ha generado ya diversas afecciones, como la falta de espacios para carga y descarga de los comercios y las correspondientes multas de la Policía Local.

Y por otro, ya un clásico atemporal, no saben nada de cómo gestionar las ayudas a las afecciones de obra, nadie se ha puesto a su disposición para explicarlo ni ayudar con la tramitación.

Tampoco se ha calendarizado, teniendo en cuenta con las diferentes campañas comerciales, más allá de hacerlo por tramos, como es lógico, debido a la magnitud de la obra.

Y nosotros nos preguntamos, ¿tanto cuesta, que ya vemos cómo van varias obras, ponerse en contacto con el tejido vecinal, con las asociaciones de comerciantes para provocar las menores afecciones posibles, dentro de que entendemos desde el Grupo Municipal Socialista que unas obras siempre van a provocar molestias y que nunca llueve a gusto de todos?, pero ¿tanto cuesta tener en cuenta a todos los vecinos y comerciantes?

Sr. Presidente: Voy a empezar por “Volveremos”, para que usted se vaya tranquilo a casa. Ese programa que usted se quiere cargar, porque me ha quitado el dinero, ha enmendado el dinero, gracias a Dios, sus enmiendas no van a salir. Pues mire, ¿sabe por qué hemos subido a 70.000? Porque me han dicho los comercios que en esa aplicación quieren otra serie de funcionalidades. Como se sepa, además de no solo que es un comercio “Volveremos”, qué tipo de producto venden, si es accesible, si no es accesible, y eso son desarrollos en una plataforma que vamos a poner este año. Este año la plataforma va a seguir creciendo para que siga aplicando la IA en la plataforma y en la aplicación y para que siga teniendo funcionalidades nuevas que usted verá a lo largo de este año. Por eso, porque aquí los trabajadores y los empresarios cuando trabajan y se lo ganan, se les paga y se les cobra y se les escucha.

Segundo, le reto a usted, usted miente, se lo digo así de claro, usted miente y le reto que mañana mismo organice usted y yo y el presidente de la Avenida Valencia, los de la Avenida Navarra, usted me dice día y fecha con ellos y nos vamos los tres a reunir. Y a usted le digo, usted miente sobre lo que transmite. Le propongo que hagamos una reunión, usted y yo, están invitados el resto, con el presidente de la Avenida Valencia o con gente de la Avenida Navarra y que nos digan si no nos hemos reunido con ellos, si no les hemos explicado las medidas y si no se ha estado trabajando.

Mire, es más, le voy a decir y voy a aprovechar para darle la enhorabuena al Consejero Víctor Serrano por la ejemplaridad que ha tenido con esa magnífica Avenida Navarra, una de las puertas de entrada de la ciudad, la gente que llega en AVE, la ciudad, la avenida que ha dejado y cómo lo ha coordinado. Y fíjese usted si lo ha coordinado bien que la afección ha sido mínima. ¿Sabe usted cuántos comercios de la Avenida Navarra han visto su cifra de ventas condicionada por las obras? Igual eran por otras cosas, pero bueno, ¿qué han podido bajar la cifra de ventas de todos los que hay en Avenida Navarra? Dos. Eso quiere decir que si solo ha habido dos es porque las obras se han hecho, además de un resultado espectacular, minimizando las afecciones. Resultado, afecciones minimizadas cuando estamos hablando solo de dos.

Y lo mismo, le digo aquí públicamente, le reto que el día que quiera nos propone una reunión con el representante de las asociaciones de comerciantes, con el presidente de los comerciantes de la Avenida Valencia, nos sentamos y que nos diga cualquiera de los dos y así interpretaremos y podremos venir a debatir aquí con lo que nos han dicho los dos, no lo que usted siempre deja encima de la mesa, que ya le digo, que lo que usted ha dicho, que no hablamos y que se utilizan canales que no funcionan, es totalmente falso.

Sr. Ortiz Ortiz: Bueno, primero de todo, que no lo voy a decir en ruegos, lo digo ya aquí, esos supuestos intercambios de mensajes y de demandas con los comerciantes, con el tema del “Volveremos”, espero que nos lo pase por escrito, anexo al expediente, porque yo no lo he visto respecto a este convenio de colaboración a todos los Grupos Municipales. Así que se lo transmito ya a la coordinadora, porque lo queremos tener por escrito, simplemente por una cuestión de estar informados como oposición.

Oiga, 12 de febrero, dos y un minuto, llamada Ultramarinos Casablanca, que es el presidente de la Asociación de Avenida Valencia.

Respecto a que yo me pase o no con usted la semana que viene, mire, yo me conformo con algo mucho más sencillo, que es una cuestión tanto de respeto institucional como de funcionalidad democrática, como de colaborar entre todos. No lo hicieron con Avenida Navarra y espero que sí lo hagan con Avenida Valencia, que tomen nota, que tengan en cuenta, además de a las asociaciones de comerciantes, independientemente del color que sean, a las juntas de distrito, algo que no han hecho ni que están haciendo y que sí que se hacía la corporación pasada. Ya está, así de sencillo.

Le cojo esa apuesta y de verdad, no me llame a mí, que esto no es una cuestión de protagonismos, es una cuestión de respeto entre institucionalidad y Grupos Municipales. Llame y colabore conjuntamente con las juntas de distrito, además de con las asociaciones de comerciantes para las obras y transmítaselo, si así hace falta, al Consejero de Urbanismo.

Sr. Presidente: Si tiene algún problema en Urbanismo, les pide a sus compañeros de Urbanismo que se lo planteen en Urbanismo. Yo, en cualquier obra, mi preocupación son los comerciantes que están allí y más allá de las ayudas, nos reunimos y trabajamos con ellos. Y lo mismo le vuelvo a decir, le reto a que hable con cualquier presidente y que nos diga a la cara a los dos que no ha habido reuniones por parte de este equipo con nosotros. Bueno, yo le digo, cuando quiera nos reuniremos los dos con él.

57. [ZEC] ¿Qué medidas van a tomarse para garantizar el correcto funcionamiento de la intranet municipal? [Cod. 14.951]

Sr. Presidente: Señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Gracias. Bienvenido, señor Muro. Imagino que interpelo con usted o pregunto a usted.

Creo que estaremos de acuerdo todos en que la transformación digital de los ayuntamientos es una necesidad estructural para afrontar de manera correcta servicios públicos eficaces, accesibles y seguros. El marco normativo español ya establece esta obligación y consolida el derecho de los ciudadanos a relacionarse electrónicamente con las administraciones públicas. Algo que supone desde nuestro punto de vista no solamente disponer de sedes electrónicas o registros digitales, sino garantizar que toda la estructura tecnológica municipal funciona y está preparada para ello.

La verdad es que tenemos dudas de que en este Ayuntamiento sea así, porque durante las últimas semanas, y esto lo podrá decir cualquier persona, cualquier funcionario, cualquier ciudadano que ha interactuado con las plataformas municipales, especialmente con la intranet, ha estado registrando problemas de manera sistemática. Lo voy a decir, es un poco desgracia, pero una de las frases más escuchadas en mi Grupo Municipal es. “¿Te funciona la intranet?”. Esto es habitual todos los días, todas las mañanas, veces y veces, porque está todo el rato caída o con errores de problema.

En las últimas semanas, como decimos, ha habido problemas en el registro de firma de documentos para funcionarios y para ciudadanía. Vinculado a esto, problemas con los certificados digitales, ataques informáticos externos, problemas con el correo que han llevado a mal funcionamiento de los servicios informáticos municipales, afecciones a la ciudadanía y a los empleados. Y, evidentemente, con lo que esto supone, que es una sobrecarga de los profesionales de Redes y Sistemas que son los que están encargados de mantener todo esto.

Nos gustaría saber qué medidas se van a tomar para que la intranet municipal funcione correctamente y dejemos de oír esto de “¿te funciona la intranet?”.

Sr. Presidente: Señor García Muro.

Sr. García Muro: Buenos días a todos. Muchas gracias por la pregunta.

La verdad es que ya no me extraña, pero sí me sorprende, que nos vengán a dar lecciones ustedes del funcionamiento de la intranet municipal.

Mire, para garantizar el correcto funcionamiento de una herramienta tecnológica no basta solamente con hacer una pregunta en papel en la Comisión Plenaria. Hace falta gestión, inversión y también

conocimiento de lo que es la realidad técnica. Tres conceptos que ustedes precisamente olvidaron cuando estuvieron en su paso por el Ayuntamiento.

Los incidentes que se han producido en los últimos meses en las aplicaciones corporativas se deben a tres orígenes diferentes. El primero es que, es verdad, en los últimos meses han incrementado drásticamente los ciberataques de denegación de servicio. ¿Y qué hemos hecho desde el Ayuntamiento? Mejorar los sistemas de cortafuegos para mejorar los muros de protección y también mejorar tanto procedimientos como el tiempo de respuesta del centro de operaciones de seguridad del Ayuntamiento, detectando esos ataques que hayan tenido éxito y bloqueando sus fuentes.

El segundo aspecto importante, lo ha dicho usted, es el de la firma del ministerio, no del de Ayuntamiento de Zaragoza, ese ministerio en el que ustedes, tanto la izquierda como la ultrazquierda, están gobernando en España y que además su titular precisamente se permite decir que los malos resultados son de una persona que estuvo al cargo del Gobierno de Aragón anteriormente. Esa persona es la que lleva y esos sistemas de firma están fallando, pero es por culpa de la plataforma del ministerio.

Y por último, respecto a las incidencias de la base de datos corporativa. Las bases de datos de producción corporativa es el repositorio donde están más de 300 aplicaciones del Ayuntamiento. El aumento de todas estas aplicaciones lo que ha hecho ha sido impactar en el rendimiento de la misma y eso implica una versión de *software* que requería actualización. El problema es, por un lado, migrar la base de datos de producción y, por otro lado, tener una versión más actualizada del motor de la base de datos. Bien, con ello lo que se obtiene es doble capacidad de rendimiento y también garantías de seguridad que afecta sobre la primera. Y le tengo que decir que durante este fin de semana, 14 y 15 de febrero, lo que se ha hecho es realizar con éxito la migración de todas las bases de datos, el nuevo *software*, base de datos de Oracle. Es un *software* privativo, de esos que a ustedes les da un poco de repelús el nombrarlo.

Sr. Presidente: Señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Muchas gracias. Señor García Muro, nos habla usted de gestión, inversión y conocimiento. Vamos a ver cómo ha ido todo esto. En todos estos años, y llevan seis años en el Gobierno, es que parece que llegaron ayer. Llevan seis años en el Gobierno viviendo de esto de la gestión y estamos como estamos.

No ha habido aumento de personal en Redes y Sistemas sabiendo todos que es un servicio infradotado. No ha habido recursos económicos suficientes. Están infradotados y no solamente están infradotados, sino como ya le hemos dicho en esta Comisión, no se ejecutan. Le hemos dicho en esta comisión varias veces todas las partidas que no se están ejecutando.

En la gestión, han externalizado procesos en actos tan maravillosos que los procesos que han generado fuera no se han podido integrar con la base de datos municipal ni con los sistemas municipales. Con lo cual, han tenido que ser los responsables de Redes y Sistemas los que se han tenido que hacer cargo de hacer que funcionara todo aquello. Evidentemente, con recursos insuficientes y con personal insuficiente. Han estado estirando el chicle de Redes y Sistemas hasta que se está rompiendo. Si es que ya no da más de sí la pobre gente que está ahí. Si es que están a tope.

Pero vamos a datos significativos. ¿Usted cree que una estructura informática como la del Ayuntamiento de Zaragoza puede quedarse sin supervisión durante los fines de semana? Que desde el viernes a las tres, a los lunes a las siete de la mañana no hay supervisión de la estructura informática del Ayuntamiento. ¿Usted cree que eso es de recibo en la cuarta ciudad de España? No.

En siete años tendríamos que haber duplicado recursos en redes y sistemas, tendríamos que haber invertido y seguiríamos siendo, como lo éramos en 2019, y no solamente gracias a Zaragoza en Común, sino que venía de antes, un referente en las políticas de intranet municipal y de redes y sistemas.

Sr. García Muro: Mire, señor Domínguez, no le permito que pongan al trabajador como escudo precisamente de todo lo que pasó y ustedes no hicieron, porque la mejor manera de que avance todo esto es invertir y no echarle la culpa a los trabajadores municipales.

Le voy a decir, y tengo aquí que agradecer a las personas de Redes y Sistemas que han estado trabajando este fin de semana, fuera de sus horas de trabajo, hay que agradecerles.

Y le voy a decir una cosa, tanto que se rasgan las vestiduras, no es cuestión de personal, es cuestión de inversión. ¿Por qué ustedes, tanto la izquierda como la ultrazquierda, han hecho enmiendas para bajar casi millón y medio en sus enmiendas el Presupuesto dedicado a redes y sistemas y a la sede electrónica? 500.000, medio millón de euros ustedes, sí señor.

Sr. Presidente: Gracias, señor García Muro.

Ruegos (1 asunto a tratar)

58. Ruegos formulados por los grupos municipales (en su caso).

No se producen.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las trece horas y catorce minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente, en prueba de lo tratado y acordado.

Vº. Bº.

EL PRESIDENTE

(firmado electrónicamente)

Fdo.: Carlos Gimeno Casado

LA SECRETARIA,

(firmado electrónicamente)

Fdo.: Astrid García Graells